



de que tratar se concluye la sesion y firman los S. de que gobernar certifico =

Pedro Pagan Antonio Conesa Joaquin

Jos Antonio Gimenez

Andres Guzman

Antonio Guerin

Miguel Sarcig

Fui Presente

Fran. Manresa

Quintas Sesion del dia 3. de Abril de 1848.

Declaracion de soldados

En la Villa de Fuente Alamo en tres de Abril de mil ochocientos cuarenta y ocho reunidos los S. de este Ayuntamiento y mayor numero de los que lo componen bajo la presidencia del Sr. D. Pedro Pagan acordaron que habiendose concluido el juicio de excepciones y declarado el numero de soldados y suplentes que han correspondido a este Pueblo por su cugo señalado en la quinta correspondiente al año pasado de mil ochocientos cuarenta y siete para cuyo objeto y con arreglo al prebenido en el artículo treinta y cuatro de la ley de remplazos nombraron en Comision para la entrega de estos en la Caja de quintos de la Capital a D. Ant. Conesa persona imparcial y sin interes en el remplazo, y entregandole al referido Comisionado la certificacion literal de todas las diligencias practicadas para la

